

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas cuatro minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**: La **ADMINISTRACION DEL FCPC FONDO DE CESANTIA Y MORTUORIA PARA LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR EN LIQUIDACION**, debidamente representada por el señor Galo Esteban del Pozo Carrera en su calidad de Liquidador, según nombramiento que presenta, propietaria de ocho mil doscientas cincuenta (8.250) acciones; El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por la señora María Vanessa Serrano García, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trece mil (13.000) acciones; El señor **ANDRES FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; El señor **MILTON RENE CEDEÑO MENDOZA**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La **CONGREGACIÓN EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO EN EL ECUADOR**, debidamente representada por María Fernanda Santisteván Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de once mil setecientas cincuenta (11.750) acciones; El señor **JORGE VICENTE FAYTONG DURANGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La compañía **GINK REGRUB S.A.**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veintidós mil quinientas setenta (22.570) acciones; El señor **LUIS FERNANDO GUZMAN GUZMAN**, debidamente representado por Francisco Xavier Larrea Munizaga, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil quinientas setenta (4.570) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, propietaria de nueve mil doscientas cuarenta y cinco (9.245) acciones; La señora **ANGELA LARA VITERI**, debidamente representada por el señor Francisco Xavier Larrea Munizaga, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas cuarenta (840) acciones; El señor **BRUNO EZZIO LEONE JIMENEZ**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La señora **CRIMELIA MARILIN LOPEZ ALVARADO**, por sus propios y

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El señor **ERNESTO MARTINEZ FERNANDEZ**, debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientos treinta y cuatro (834) acciones; El señor **FREDDY ANDRES MORA COELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **CIRO CAMILO MORAN MARIDUEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; El menor **JORGE LUIS MOYANO VERA**, debidamente representado por su representante legal, Xavier Francisco Moyano Moscoso, propietario de cincuenta (50) acciones; El menor **XAVIER EMANUEL MOYANO VERA**, debidamente representado por su representante legal, Xavier Francisco Moyano Moscoso, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **RICARDO TEODORO ORTEGA MALDONADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La menor **PAULETTE SAMANTHA PALOMINO REYES**, debidamente representada por su representante legal, Darli Yessenia Reyes Fariño, propietaria de cuarenta y dos (42) acciones; La señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; El señor **JOSE CARLOS PERE IDROVO**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **ERNESTO BOLIVAR SERRANO GUEVARA**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Segundo Eduardo Anrranga Quimbíta, en su calidad de Apoderado, propietario de cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta (58.750) acciones; La señora **GLADYS MARTIZA TOALA POVEDA**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil ciento cuarenta y cinco (4.145) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de ocho mil novecientos sesenta y nueve (8.969) acciones; La menor **MARIA GRACIA UMPIÉRREZ LOOR**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuatro (204) acciones; La señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la Gerente General, señorita María Jacinta Félix Sánchez.- La Secretaria manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé

lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16688, publicada el viernes 15 de marzo del 2019.- La Secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía ALICOSTA BK HOLDING S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 26 de marzo de 2019, a las 17h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4.- Retiro de parte de las reservas facultativas y distribución a los accionistas. 5.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2019.-** Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Av. Francisco de Orellana e Isidro Ayora, Urbanización Villa España Mallorca No. 7609, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 15 de marzo de 2019.- p. ALICOSTA BK HOLDING S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente”.-

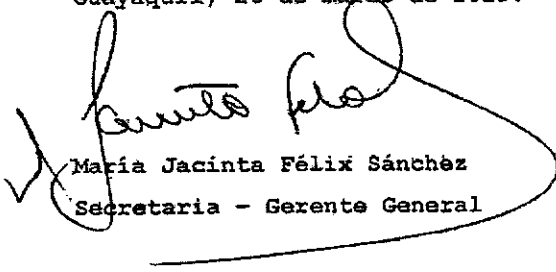
Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2018.- Para este punto, la señorita María Jacinta Felix Sánchez, en su calidad de accionista, por sus propios y personales derechos, se abstiene de votar. No obstante, la Junta General de Accionistas aprueba por mayoría los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Para este punto, la señorita María Jacinta Felix Sánchez, en su calidad de accionista, por sus propios y personales derechos, se abstiene de votar. No obstante, la Junta General de Accionistas, por mayoría, acuerda aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, para lo cual, propone a la Sala el reparto del cien por ciento (100%) de las utilidades líquidas, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 15 de abril del presente año, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, referente al retiro de parte de las reservas facultativas y distribución a los accionistas, el Presidente de la Junta propone a la sala un retiro parcial de las reservas facultativas, en un valor de ochenta y nueve mil ciento ochenta y uno con 85/100 (US\$ 89,181.85), y distribuirlo a los accionistas



a prorrata de su participación a partir del 15 de abril del presente año a la par con el pago de dividendos. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban unánimemente la propuesta planteada.- Luego de esto, y conforme al **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2019.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos.- Para constancia firman el Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de marzo de 2019.


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - Gerente General